



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
23/05/2023



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
23/05/2023



Secretaría General
Recursos Humanos

DECRETO

Vistos:

Primero. Visto el expediente de Secretaria (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050702, núm. 1, año 2023), sobre Formación, en lo que se refiere al Plan Interadministrativo con la FAMCP, donde constan, entre otros, los siguientes documentos:

Segundo. El documento RC 2023.2.0007312.000.

Tercero. La memoria justificativa presentada por la Jefa de la Sección de Recursos Humanos de fecha 11 de mayo de 2023.

Cuarto. El informe jurídico emitido por el Letrado del Servicio de Asesoría Jurídica en fecha 16 de mayo de 2023.

Cuarto. El informe de fiscalización favorable núm 577/2023.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para la Formación del personal de la Administración Local de la Provincia de Huesca correspondiente al ejercicio 2023.

Segundo. Aportar la cantidad de 10.000 € prevista en el texto del citado Convenio para el Plan Interadministrativo de Formación con cargo a la partida 72.9203.480000.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

Doy fe

El Secretario General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAC CLUD NQVT LNKY UWJU

Decreto Nº 1662 de 23/05/2023 "Aprobar la formalización del Convenio con la FAMCP para el año 2023" - SEGRA 682635

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1